

DIARIO DE PALMA.

Martes 27 de Mayo.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA	10 rs.
MAHON E IBIZA, franco.....	12 id.
Cada número suelto.....	1 sueldo.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA	Librería de D. Felipe Guasp.
MAHON.....	D. Matias Mascaró.
IVIZA.....	D. Joaquin Cirer y Miramont.

Seccion política.

REVISTA QUINCENAL.

POLÍTICA ESTRANGERA.

PRIMERA QUINCENA DE MAYO DE 1856.

Actitud del gobierno de Turin.—Cuestion de Italia.—Incidente acerca de los abusos de la prensa belga.—Situacion actual de la Rusia.—Estado general de Europa.

La paz de Paris ha dado fin á una crisis violenta, pero aunque la obra de la diplomacia está firmada y ratificada, restan aun cuestiones que resolver las cuales forman el complemento de la guerra y de la negociacion, y que constituyen en cierto modo la moralidad de una y otra. ¿Qué influencia va á ejercer la paz sobre la política general? ¿en qué nuevas condiciones coloca á la Europa bajo el punto de vista de las relaciones de los pueblos y de las alianzas de los gobiernos? ¿Al lado de los problemas que pueden considerarse resueltos, no hay otros que surgen todos los dias, y son los elementos esenciales del nuevo orden de cosas?

Estas son las cuestiones que nacen inevitablemente al dia siguiente de las grandes luchas y sobre las cuales cada dia que pasa arroja una nueva luz con la publicacion de los hechos, con la expresion del pensamiento de los gobiernos y con los comentarios de las Asambleas legislativas.

Resuelta la cuestion de la guerra, los plenipotenciarios pasaron en cierto modo revista á los principales negocios que con diverso grado pueden interesar al reposo de Europa: el estado de Grecia, la cuestion italiana y los abusos de la prensa en Bélgica. El protocolo del 8 de abril revela, ó indica al menos, lo que tuvo lugar en el seno del Congreso. Segun de él se desprende, el conde Walewski tomó la iniciativa en aquellos diversos puntos, pero en lo relativo á Italia, el principal debate se sostuvo entre los plenipotenciarios austríacos y sardos, y como los representantes del emperador Francisco José declararan que no tenían instrucciones de su Soberano acerca de este asunto, hubiera sido infructuosa toda discusion. Queda, pues, en pié una cuestion que los nego-

cios de Oriente han eclipsado durante algun tiempo, y que adquiere hoy, al parecer, una inmensa gravedad. Las discusiones que acaban de tener lugar en el Parlamento de Turin contribuyen á aumentar su interes. M. de Cavour espuso con claridad y franqueza la política del Piamonte en el Congreso de Paris, y el Parlamento aprobó su pensamiento, sus proposiciones y hasta sus actos casi por unanimidad, despues de los brillantes discursos pronunciados por M. Mamiani en la cámara de los diputados y por M. de Azeglio en el Senado.

Hé aquí á lo que se reducen en el fondo los hechos: varios Estados de Italia se hallan en una situacion de las mas peligrosas que nadie ha puesto en duda, y la ocupacion estrangera es permanente en Roma, en las legaciones y en Parma. Si los ejércitos franceses y austríacos se retiran, es casi seguro que la revolucion volverá á estallar y que la demagogia se apoderará nuevamente de aquellas comarcas; por otra parte, la presencia de una fuerza estrangera solo sirve para conservar los ánimos en la inquietud y alimentar las pasiones revolucionarias, y finalmente, el Piamonte tiene derecho de alarmarse ante dos hechos igualmente terribles, cuales son el peligro de una explosion y la permanencia de la ocupacion austríaca en los Estados vecinos.

M. de Cavour trató de buscar un remedio para esta situacion, y en dos documentos se caracteriza la parte que tomó el plenipotenciario sardo en las discusiones del Congreso de Paris, relativas á los negocios italianos. Antes de ocuparse los representantes de las potencias de una cuestion de tanta importancia, el presidente del gabinete de Turin comunicaba á los gobiernos de Francia é Inglaterra una nota verbal en que proponia la secularizacion de las Legaciones y su organizacion bajo una forma casi independiente, como medio de pacificar el pais y poner término á la ocupacion estrangera. Cuando se conoció la imposibilidad de llegar á un arreglo, M. de Cavour entregó á los gabinetes de Lóndres y Paris una segunda nota, donde espone todos los peligros del resultado de la negativa, la gravedad progresiva de la situacion de Italia y los deberes que esta situacion impone al Piamonte en

interés de su seguridad. Estos dos documentos caracterizan, como hemos dicho ya, la política piemontesa en las conferencias, y dejan entrever la actitud que se ha decidido á tomar el gabinete de Turin.

M. de Cavour no insistia al parecer esencialmente en sus proposiciones relativas á las Legaciones, pues no tenian á sus ojos mas que una importancia secundaria y eran susceptibles de diferentes modificaciones; pero el plenipotenciario sardo deseaba especialmente que se reconociera en el gabinete de Turin el derecho de hablar en nombre de Italia y de mostrar á la vista de los italianos al Piemonte cuidando de sus intereses, despues de haber comprado con su sangre el derecho de hacerse oír en los Consejos de Europa. M. de Cavour abrigaba ademas otra idea: al suscitar la cuestion, queria arrancarla de manos de la revolucion y ponerla en las del partido conservador, que guarda la esperanza de regenerar el pais sin pasar á través de los conflictos de la anarquía, porque creia que se rebajaba la influencia de los partidos violentos induciendo á los gobiernos europeos á intervenir y hacer algun esfuerzo por el bien de Italia. Era un cálculo acertado y atrevido, al cual han cooperado quizás sin saberlo los plenipotenciarios austríacos negándose á entrar en discusion, pues han autorizado á M. de Cavour para que diga en su nota que el Austria ni siquiera accedió á aceptar el exámen de los medios adecuados para remediar el estado de Italia.

El incidente relativo á los abusos de la prensa en Bélgica ha adquirido últimamente notables proporciones. Se han presentado en el Parlamento de Bruselas varias interpelaciones y el ministro de Negocios estrangeros, el conde Vilain XIV, ha declarado con solemne acento que el gabinete no consentiria *nunca* en un cambio en la Constitucion. No obstante, las palabras del ministro de Negocios estrangeros de Bélgica eran mas sencillas y prudentes de lo que inducen á creer comentarios en exceso prematuros. El conde Vilain XIV tenia sobrado fundamento para decir que nada se le habia notificado, lo cual era cierto, pero hubiera sido preferible que no hubiese anunciado entónces que estaba ya redactada la contestacion. Ademas, aunque el ministro de negocios estrangeros belga declaró que *nunca* consentiria en un cambio en la Constitucion, se reserva en una nota del periódico oficial el derecho de proponer modificaciones en la ley sobre la prensa.

Es muy probable que este incidente llegue á ejercer alguna influencia en las elecciones que van á verificarse próximamente en Bélgica, y podria ser que el partido católico alcanzase alguna ventaja, que el gabinete actual, comprometido con sus palabras, se retirase, y que un nuevo ministerio presidido por M. de Muelenaère, sin apartarse de los límites trazados por la Constitucion, pro-

pusiera algunas medidas legislativas para reprimir los excesos de la prensa. El remedio preferible fuera que la prensa reconociese su falta, y reprimiéndose, no pusiera sus pasiones en la balanza con los mas graves y legítimos intereses.

Si se examina en el dia la situacion creada por la guerra en Europa y el puesto que ocupa la Rusia, se reconoce fácilmente que ha desaparecido de la opinion del mundo el prestigio de potencia irresistible que ha gozado durante algun tiempo el imperio de los Czares. La Alemania no es á la verdad hostil á su temible vecino, pero tiene ménos entusiasmo, los gabinetes se han entibiado, y es indudable actualmente que si la política rusa nada debe temer, tampoco debe esperar nada de Alemania. En vez de la alianza del Norte existen tan solo relaciones difíciles y problemáticas. La Rusia conserva visiblemente los recuerdos de la conducta del Austria, que considera como una defeccion despues de los servicios que le ha prestado, y el Austria no deja de conocer por su parte la imposibilidad de reanudar sus estrechos vínculos con San Petersburgo, siendo esta la razon del interés que tomó en firmar el tratado del 15 de abril, cuyo pensamiento le pertenece casi exclusivamente.

La Prusia, combatida por diversos temores, ha cooperado por fin á desarmar á la Rusia sin estar íntimamente enlazada con las potencias occidentales, ni del todo segura de sus relaciones con el Austria. Finalmente, el tratado firmado entre Suecia, Francia é Inglaterra es un nuevo obstáculo en el Báltico, tanto mas eficaz, en cuanto la Suecia está en adelante interesada en no separar su causa de la del resto de Europa.

Esta nueva situacion tiene sin duda algo de penoso para el Czar, mas tambien tiene sus ventajas: libra en primer lugar á la Rusia de esa especie de protectorado universal bastante embarazoso de que la habia investido el Emperador Nicolas, y el imperio de los Czares se convierte en una potencia de primer orden encerrada en sus límites naturales. Es verdad que cambian de índole sus relaciones con los grandes Estados germánicos, mas esta alianza ha sido con frecuencia mas que útil onerosa á la Rusia: la única ventaja que de ella podria reportar consistiria en poder realizar sus proyectos en Oriente en cambio de su apoyo prestado á la Prusia y al Austria, pero á buen seguro que en lo sucesivo estos proyectos encontrarán siempre una coalicion invencible, y que el Austria no pagará mas á este precio una alianza con el gabinete de Petersburgo. En resumen la Rusia queda libre en sus movimientos y en la eleccion de su política, y no ha de consultar mas que sus intereses para formar nuevas alianzas.

Tal es el estado de Europa despues de dos años de guerra. La Rusia, íntegra, pero desarmada, está convencida quizás de la utilidad que hay para ella en pensar ante todo en su

desarrollo interior: no existen ya las combinaciones diplomáticas que creaban en el Norte una fuerza constantemente amenazadora; la Francia sale victoriosa de la lucha, después de haber inspirado á todos los pueblos la idea de su poder y su moderación y de conquistar nuevamente el prestigio de los grandes triunfos militares sin traspasar los mas estrictos límites de la prudencia política; y en vez de las coaliciones sordamente sostenidas en el continente, la única fuerza constituida en Europa es la alianza entre Inglaterra y Francia. La paz crea por fin un conjunto de puntos de defensa en torno de la independencia del imperio otomano, y bajo este punto de vista, la obra del Congreso de Paris es el término natural de la lucha sostenida por las dos grandes potencias occidentales. Pero no solo se ha transformado el Oriente en las condiciones de su existencia; el importante, el gravísimo resultado de estos dos años de guerra estriba en haber modificado profundamente todas las relaciones generales de los Estados, en haber dejado el campo libre para nuevas combinaciones y en haber herido de un solo golpe á la Rusia en su preponderancia en Oriente y en la situación de desmesurada influencia que habia adquirido en Europa. (D. de B.)

(De *El Padre Cobos*.)

LA PRENSA EN PRENSA.

La libertad de imprenta para los progresistas es santa, como todas las libertades.

Por eso la han alumbrado siempre con dos luces, el palo y el fusil.

La claridad del palo es tal, que hace ver las estrellas, y al resplandor de un fusil es imposible desconocer la inviolabilidad de una cartuchera.

Para no olvidar estas bases, gasto pluma de acero con mango de palo.

En la plenitud de la libertad de imprenta que disfruto, comienzo á escribir con esta jaculatoria: todo se puede imprimir, porque todo se puede apalear.

Desembarazadas mis costillas de esta joroba de verdades, mi opinion respecto á la nueva libertad de imprenta que va á proporcionarnos el Sr. Escosura, debe quedar consignada.

Presenten.... ahrrs!

Pero soy un centinela avanzado de la libertad, y no debo revelar mi consigna.

—¿Quién vive?

—Artículo de fondo.

—¿Qué gente?

—El sentido común.

—Cabo de guardia, *El Padre Cobos*.

Base 1.^a de la ley de imprenta.—El sentido común tomará la forma de un hombre de carne y hueso.

Base 2.^a—Apenas se verifique la transformación, el sentido común irá á presidio por diez, quince ó veinte años.

Nota. El alumbrado público continúa sin embargo, y sin novedad.

A propósito: como se ignora quiénes fueron los apaleadores de Administrador del *El Padre Cobos*, es indudable que debieron ser sus amigos. Quien bien te quiera, te deslomará.

No sé por qué capricho se presentan enlazados en mi

fantasía los palos, el fusil y la libertad de imprenta. Hablando con toda imparcialidad, con fusil y con palos, nunca se ha escrito como hoy se escribe en España. Contra la Religión y el Trono, sobre todo, tenemos una libertad que dá gozo. Hasta se ha dicho que Dios es progresista: quizá el correo de Zaragoza nos traiga la noticia de que lo han hecho puro.

Pero esta libertad que me obliga á callar la mayor parte de los días, y á prorumpir en carcajadas seis veces al mes, espanta á la situación. Por eso es menester que en la ley fundamental del Estado quede consignado este principio: es preciso acabar de una vez.

Conste que yo no he revelado la consigna. La han descubierto los periódicos que llaman á la ley de imprenta, cuyos cimientos se están echando en la Asamblea, ley de *El Padre Cobos*.

Como las Constituciones no se hacen para un día ni para dos, para un año ni para veinte, sino para siglos, de tal manera que desde el año de 1812 acá solo hemos conocido cuatro Constituciones, me consuela la idea de que las generaciones venideras, si carecen de *El Padre Cobos*, vivirán al ménos bajo su ley.

Para destruirla, será preciso reunir Cortes Constituyentes, y para reunir Cortes Constituyentes, el país tiene que perder la memoria de las actuales, lo cual es un poco difícil.

Tengo, pues, que defender mi ley, esa ley que me obliga á vivir todo lo que ella viva.

Los progresistas no quieren ya que la imprenta sea libre.

Hacen bien. ¿Qué títulos tiene la imprenta para gozar de un privilegio que no disfrutamos los demás?

La libertad solo se ha hecho para los libres, y el presupuesto también.

El Gobierno mira con justa ojeriza á los periódicos satíricos, los cuales divierten, pero no instruyen; la prensa de la situación debe ser protegida, porque no instruye, pero tampoco divierte.

Ademas de que para hacer reír á la nación entera, bastan y sobran los periódicos jocosos que publica el Ministerio.

El *Sancho* que sale á luz todos los discursos, nos hace perecer de risa.

Examinemos sus secciones. Exterior, feo; Interior, vacío: carece completamente de fondo: en cambio no escasea las Revistas: con ellas se rejuvenece. De tal manera que con el tiempo este periódico saldrá á gatas.

Otro de los diarios mas jocosos de la situación es *El Patricio*, que sale de *estampia* todas las sesiones: los días de gran parada sale con caricaturas.

Este periódico nunca se recoge, porque nunca para él se pone el sol.

Con estos, *El Media-lengua*, *El Fieramosca*, *El Chascanauta*, etc., etc. se rie hasta la ropa de los contribuyentes.

La imprenta bajo el mando de los progresistas será una botica, donde se espenden los venenos con toda libertad. «Quedará prohibida la circulación de la triaca.

Alarmados con la risueña perspectiva de cárceles, presidios, cadenas y grilletes que los progresistas preparan al escritor público, algunos periódicos esclaman compungidos: «la libertad de imprenta perece; pero nos queda el consuelo de que nosotros no hemos dado motivo para este crimen.»

Ahí verán Vds.: á mí pudiera caberme otro consuelo mayor.

Si la libertad de imprimir las impiedades y los desatinos que hoy se publican, perciese por odio á *El Padre Cobos*, qué satisfacción tan grande llevaríamos al retirarnos á la vida privada!

Palma

27 DE MAYO.

Si con desusado lucimiento van verificándose este año las procesiones de *Corpus* podemos asegurar que la que ayer celebró la parroquia de San Miguel es la que mas se ha escedido respecto de los años anteriores. Ademas del acostumbrado concurso de vecinos que generalmente forman parte de estas procesiones, y de la infinita variedad de trages con que numerosos niños representan los principales personajes de nuestra Santa Religion, venian á darle mayor brillantez las tres músicas que la acompañaban y especialmente la presencia de los señores gefes y oficiales de los cuerpos de la guarnicion, y Milicia nacional, empleados del cuerpo de Administracion militar y otras personas notables, cerrando tan brillante comitiva cinco señores generales, esto es, el Sr. Garrigó llevando el pendon de la parroquia, los señores Cotoner y Pastors teniendo los cordones del mismo, y los señores Nouvilas y Aynat precediéndoles con antorchas, todos ellos vestidos de gran gala. No es estraño que semejante espectáculo atrajera la curiosidad de estos habitantes, así es que hasta muy entrada la noche, en que se retiró la procesion, vióse discurrir por estas calles un estraordinario gentío.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel graduado segundo comandante del regimiento de infantería de Luchana, D. Domingo de Miguel.

Parada, Luchana, hospital y provisiones, el provincial de Mallorca.

El teniente coronel sargento mayor — Benito de Amores.

Santo de mañana.

SAN JUSTO CONFESOR.

REVISTA

DE PERIÓDICOS DE PALMA.

El *Palmesano* discurre sobre las ventajas que obtendria la agricultura de esta provincia, si se crease en Palma una subdelegacion del Instituto agrícola de Barcelona. Trae luego un elogio del caderno que acaba de publicar el Sr. Bover, titulado: *Historia de la espugnacion de Soller &c.*, y la acostumbrada revista de periódicos: inserta ademas unos versos alusivos á los chismes de Felanitx.

El *Genio* se burla de que ni el *Balear*, ni el *Diario*, hayan conocido los párrafos que dias atrás copió de algun periódico del continente, y dice que los tomó de un artículo del *Leon Español*, inserto en el *Balear* del dia anterior.

Este no publica mas que su acostumbrada revista de periódicos.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

Se ha depositado en esta Alcaldía un boton de oro: la persona que lo haya estraviado podrá presentarse, y dando las señas le será entregado.

Existen igualmente algunas cucharas, tenedores de plata, botones y otras prendas que á pesar de haber sido anunciadas no han sido recogidas, y se recuerda para que llegue á noticia de sus dueños. Palma 27 de mayo de 1856.—Mariano de Quintana.

AVISOS

PÉRDIDA.—El juéves 8 del corriente mayo en el camino del *Portitxol* sito en el Molinar de levante, se perdió una cantidad de dinero envuelto en un pedazo media. En esta imprenta darán razon de su dueño, quien dando las señas gratificará el hallazgo.

DRIL BLANCO, Y APLOMADO para pantalones; 30 por 100 mas barato que el ingles. Véndese en la tienda de Antonio Guasp, caesta d' Ambrs.



El **OMNIBUS** correo de Palma á Inca y vice-versa saldrá desde 1.º de junio próximo de dicha villa á las cuatro de la tarde los mártes, juéves y sábados, y de Palma á las tres los lúnes miércoles y viérnes.

Los domingos á las once de la mañana saldrá un carruage para Alcudia con la correspondencia pública, y los mártes saldrá otro con direccion á Inca á las siete de la misma. Dichos dos carruajes admitirán pasajeros, cuyos asientos, lo mismo que los del omnibus, se despachan en la librería de Gelabert, plaza de Cort.

Librería de Guasp.

MES LÍRICO DE MARÍA,

LOS CACIONEROS DE MONSERRAT,

por

D. Juan Marti y Cantó Pro.

El *Mes lirico de Maria* sale todos los dias del mes de mayo en entregas de ocho páginas iguales á las del prospecto que se halla de manifiesto en esta librería.

Cada entrega contiene la descripcion de un pajarito de Monserrat, las oraciones y meditacion propias del dia, una cancion con su acompañamiento de piano ú órgano, y por último, un artículo relativo á la Historia de nuestra Señora de Monserrat.

El precio de suscripcion es de cuatro cuartos la entrega: de snerte que no llegará aun á diez y seis reales el importe total de la obra en Barcelona.

En provincias se aumentará en cuatro maravedís por número, recibéndolos por el correo francos de portes.

Concluido el corriente mes de mayo el precio de la obra será de á 20 rs. en Barcelona y 22 en provincias.

En Palma se suscribe en esta librería.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP,

EDITOR RESPONSABLE.